

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

## I. IDENTIFICACIÓN

|            |  |          |    |
|------------|--|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL      | PARTIDA  | 15 |
| SERVICIO   | DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE | CAPÍTULO | 14 |

## II. FORMULACIÓN PMG

| Marco               | Área de Mejoramiento               | Sistemas   | Objetivos de Gestión                     |    |     |    | Prioridad | Ponderador |
|---------------------|------------------------------------|--|--|----|-----|----|-----------|------------|
|                     |                                    |  | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance |    |     |    |           |            |
|                     |                                    |  | I  | II | III | IV |           |            |
| Marco Básico        | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | O  |    |     |    | Alta      | 80.00%     |
| Marco de la Calidad | Gestión de la Calidad              | Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)      |  |    |     | O  | Mediana   | 20.00%     |

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Tipo | Etapa | Justificación/ Modificación contenido etapa |
|-------|----------------------|----------|------|-------|---|
|       |                      |          |      |       |   |

## IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

1. Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). Ponderación objetivo 1: 50.00%

| N° | Indicador   | Formula  | Meta      | Prioridad | Ponderador | Nota |
|----|---|--|-----------|-----------|------------|------|
| 1  | Tiempo promedio de iniciación de las gestiones judiciales realizadas durante el año t.            | (Sumatoria de días para el inicio de las gestiones judiciales año t/Número total de pensionados patrocinados año t)  | 2.00 días | Alta      | 12.50      | 1    |
| 2  | Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de asignación familiar realizadas durante el año t. | (Sumatoria de número de días de tramitación de Asignaciones Familiares año t/N° de solicitudes de Asignaciones Familiares año t)                             | 9.00 días | Alta      | 12.50      | 2    |
| 3  | Porcentaje de primer pago de pensiones tramitados en un plazo máximo de 10 días durante el año t  | (N° de primer pago de pensiones tramitados en un plazo máximo de 10 días durante el año t/Total de primer pago de pensiones tramitados durante el año t)*100 | 80.00 %   | Alta      | 12.50      | 3    |

|   |   |   |            |      |       |   |
|---|---|---|------------|------|-------|---|
| 4 | Tiempo promedio tramitación primer pago montepío durante el año t | (Sumatoria de N° de días entre la solicitud y el pago de cada montepío año t /Total de montepíos tramitados año t ) | 12.00 días | Alta | 12.50 | 4 |
|---|---|---|------------|------|-------|---|

- 1 Mide el tiempo transcurrido entre la fecha en que el Imponente trae la documentación y la fecha que efectivamente ingresa la demanda a distribución de los Tribunales de Familia o Corte de Apelaciones. Las causas patrocinadas, corresponden sólo a la Región Metropolitana ya que es la única jurisdicción donde el Servicio Jurídico de DIPRECA puede patrocinar a pensionados que tengan el certificado de privilegio de pobreza. El período de medición es de enero a diciembre.
- 2 Las solicitudes de ingreso de cargas familiares pueden ser efectuadas por los imponentes, las cargas o por orden de un Tribunal. Estas solicitudes ingresan a través de oficina de partes de la Institución, Oficinas Regionales o Plataforma de Atención a Beneficiarios (PAB). El período de medición del indicador es de enero a diciembre.
- 3 La medición contempla la suma de días hábiles y abarca desde el ingreso de la Resolución tomada de razón por CGR a la Oficina de partes de la Institución, hasta el pago propiamente tal. Este indicador aplica a Ex funcionarios del personal masculino y femenino de las reparticiones afectas al sistema. (Carabineros, PDI, Gendarmería y DIPRECA) La cobertura del indicador es a nivel nacional y el período de medición es de enero a diciembre.
- 4 La medición contempla la sumatoria de días hábiles desde el ingreso a la Institución, hasta el pago propiamente tal. Este indicador aplica a Cónyuges viudas, Hijos/as, Madre, hijos no matrimoniales del personal de las reparticiones afectas al Sistema (Carabineros, PDI, Gendarmería y DIPRECA). La cobertura del indicador es a nivel nacional y el período de medición es de enero a diciembre.

2. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 2). Ponderación Objetivo 2: 30.00%

| N° | Indicador  |
|----|--|
| 1  | Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t  |
| 2  | Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t  |
| 3  | Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014              |
| 4  | Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t                                     |
| 5  | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t       |
| 6  | Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t  |
| 7  | Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t |
| 8  | Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t  |
| 9  | Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t |
| 10 | Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t                            |

3. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 3). Ponderación Objetivo 3: 0.00%

| N° | Indicador | Meta | Prioridad | Ponderador |
|----|-----------|------|-----------|------------|
|----|-----------|------|-----------|------------|